

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ZARATE & JARRIN ASOCIADOS CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Robles y Avenida Amazonas, edificio Proinco Calisto, oficina 907, siendo las 08h30 y encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la abogada Vanessa Jarrín Bermeo consulta si se acepta la celebración de esta Junta declarándola como Junta Universal, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, y;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2016.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD\$400.00), los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la abogada Vanessa Jarrín Bermeo, y con la presencia de los socios de la señores: **ELIZABETH CRISTINA ZÁRATE ZÁRATE**, propietaria de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RODMAN CRISTOBAL JARRÍN ALBÁN**, propietario de veinticuatro (24) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **VANESSA TATIANA JARRÍN BERMEO**, propietaria de ciento setenta y seis (176) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Rodman Jarrín A.

Inmediatamente la señora Presidente Ad Hoc pone en conocimiento de la sala los puntos del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve:

1.- Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2016, éste es aporjado por unanimidad;

2.- Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, y una vez revisadas las cuentas citadas, los socios de la compañía las aprueban;

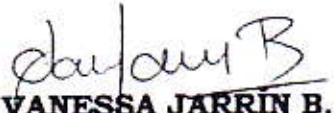
3.- Para proceder a tratar el tercer y último punto del orden del día, y verificada la existencia de utilidades en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, la Junta General de Socios, resuelve distribuir las utilidades entre los socios de la compañía, luego de liquidar y pagar lo correspondiente al 15% de utilidades de los trabajadores, el 22% del Impuesto a la Renta vigente para el ejercicio económico 2016 y el 10% que pasará a formar parte de la reserva legal.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los que se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

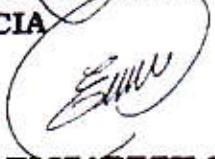
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, que certifica, los socios de la compañía y el señor Secretario, en el lugar y fecha indicados.


AB. VANESSA JARRÍN B.
PRESIDENTE AD HOC JUNTA
SOCIA


EC. RODMAN JARRÍN ALBÁN
SECRETARIO JUNTA
SOCIO


AB. ELIZABETH ZÁRATE Z.
SOCIA